UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 95 / 14

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.014 PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES, RUBRO 240, ID Nº 270912, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 24 de junio del 2014

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 22/2014, Rubro 240, Mantenimiento y reparación de edificios y locales, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por Resolución del Rectorado Nº 60/14, de fecha 21 de mayo del 2.014, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para Mantenimiento y reparación de edificios y locales.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1. Agripina Arias,
2. Olga Ledesma,
3. Ramón Gamarra,
4. Carlos Bordón, y
5. Mauro Gauto.

Que, en el término legal se han presentado tres oferentes:

1.- Gauto Construcciones,
2.- Constructora Tajy, y
3.- Servi Total.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 22/2014 ID Nº 270912,** a la **Empresa: Gauto Construcciones,** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, y debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se estable que el valor mínimo es de Gs. **10.000.000** (Guaraníes diez millones) hasta un monto máximo de Gs. **20.000.000** (Guaraníes veinte millones).

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector", **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto, y la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, que la faculta a regirse por sus propios estatutos.

...///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

...///...

RESOLUCIÓN Nº 95/14

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación **Directa Nº 22/2014, ID Nº 270912, Mantenimiento y reparación de edificios y locales,** a la Empresa: **Gauto Construcciones,** por un valor mínimo es de Gs. **10.000.000** (Guaraníes diez millones) hasta un monto máximo de Gs. **20.000.000** (Guaraníes veinte millones), por tratarse de contrato abierto, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Gauto Construcciones OFERENTE Nº 1					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Pintura Exterior al Látex acrílico.	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
2	Servicios de Pintura Interior al Látex acrílico.	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
3	Servicio de Albañilería (colocación de piso de 0.30 x 0.30 cm)	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
4	Servicios de Cerrajería (cambio de cerraduras para puertas de madera resistentes)	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
5	Servicio de reparación de puertas y ventanas de madera (colocación de vidrios y pintura)	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
6	Mantenimiento de Equipo de Fluorescente (incluye cambio de reactancia, zócalo, arrancador y tubo de 40w)	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
7	Reparación de paredes (colocación de masa y varillas de refuerzo)	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
8	Reparación de canaletas de chapa y tubos de bajadas de chapa.	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
9	Reparación de murallas (masa, ladrillo y varillas de refuerzo)	Gauto Construcciones	Nacional	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
	Total Gs.						**15.500.000.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en el Rubro 240 **"Mantenimiento y reparación de edificios y locales"**, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Aldrete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py